

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**ASPECTO EVALUABLE: INFORME DE AUSTRIDAD EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2021.**

**LÍDER DE PROCESO:** Subdirección Administrativa: (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén). Subdirección Financiera: (Grupo de Presupuesto y Central de Cuentas), Secretaria General: (Grupo de Contratos) y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: (Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento).

**OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público determinado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura). Como resultado; exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Consolidar la información recolectada del tercer trimestre de la vigencia 2021 y efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el MinAgricultura, en el marco de la política de austeridad del gasto público señalado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 y Directiva Presidencial N°09 de noviembre 9 de 2018 y Anexo Técnico. El presente informe se proyectó con base en la información sobre administración de personal, contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, servicios públicos, gastos generales, viáticos, mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes muebles, uso de vehículos y sostenibilidad ambiental. Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2021.

**CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Decreto	371	2021	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Directiva Presidencial 09		2018	Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional.
Circular Interna	000002	2021	Medidas Plan de Austeridad en el gasto vigencia 2021 MinAgricultura
Decreto	1805	2020	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal de 2021.
Ley	2063	2020	Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la Vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021.

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Decreto	1068	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.
Decreto	984	2012	Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

## DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

De conformidad con el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, para la elaboración del informe trimestral de ley se realizó la consolidación de la Información Administrativa y Financiera reportada por la Subdirección Administrativa; Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén). Subdirección Financiera; Grupo de Presupuesto y Central de Cuentas. Secretaria General; Grupo de Contratos. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, y es así como dando cumplimiento al Artículo 21 "Seguimiento e Informe" del Decreto 371 de 2021, se da a conocer la información que ha sido registrada y que le permitió a la Oficina de Control Interno fundamentar los datos observados y las conclusiones originadas.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos incluidos en el Decreto 371 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal de 2021.

en mérito de lo expuesto en este decreto, la Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento de cada una de las disposiciones y presenta a continuación el análisis y la consolidación de los resultados de la verificación realizada para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, así:

### 1. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

#### 1.1. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad. En cumplimiento del Artículo 2., del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Es así, que para la modificación de las plantas de personal, las entidades deberán adelantar el estudio técnico a que hace referencia la Ley 909 de 2004 y las normas que la adicionen, modifiquen o reglamenten.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona las novedades por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa - Grupos de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2021, referente a: Planta global, Horas extras, adjuntar acto administrativo (Resolución) de pago, Vacaciones, relación de vacaciones acumuladas, interrumpidas, adjuntar acto administrativo (Resolución) de pago, gestiones realizadas por el Grupo de Talento Humano con cada director o Jefe de Oficina en los casos puntuales de funcionarios que tengan más de dos (2) periodos acumulados de vacaciones, Nombramientos y Encargos

A continuación, se muestra la Planta global de personal por niveles de cargo del MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

<b>PLANTA PERSONAL MINAGRICULTURA A: SEPTIEMBRE 30 DE 2021</b>	
<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Carrera Administrativa	105
Nombramiento Provisional	140
Libre Nombramiento	48
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL AUTORIZADA</b>	<b>293</b>

Fuente: Matriz en Excel Planta Global de Personal enviada por el Grupo de Talento Humano a Septiembre 30 de 2021.

Al culminar el tercer trimestre de 2021 (30 de septiembre), se reportó una planta global de personal de doscientos noventa y tres (293) servidores públicos, observando ciento cinco (105) funcionarios en la Carrera Administrativa, ciento cuarenta (140) nombramientos provisionales y cuarenta y ocho (48) de libre nombramiento.

Así mismo se verifica la variación de nombramiento y encargos, con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior así:

<b>ANALISIS COMPARATIVO OCI</b>			
<b>CARGO</b>	<b>TERCER TRIEMSTRE 2021</b>	<b>TERCER TRIEMSTRE 2020</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
Carrera Administrativa	105	89	16
Nombramiento Provisional	140	130	10
Libre Nombramiento	48	48	0
Vacantes	0	26	-26
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL AUTORIZADA</b>	<b>293</b>	<b>293</b>	<b>0</b>

**Fuente 1:** Matriz en Excel Planta Global de Personal enviada por el Grupo de Talento Humano a Septiembre 30 de 2021.  
**Fuente 2:** Informe de Austeridad del Gasto Publico tercer triemstre de la vigencia 2020 publicado en el SIG.

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, la Planta Global de Personal Autorizada para el Ministerio asciende a doscientos noventa y tres (293) funcionarios. Es así, que se observa disminución de veinte y seis (26) vacantes incorporados a la Planta

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Global de Personal, con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, aumentando en dieciséis (16) de Carrera Administrativa y Nombramientos Provisionales en diez (10), en cumplimiento del concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 1.2. MODIFICACION PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero genere ahorros en los gastos de la entidad.

De forma excepcional se podrán realizar reformas a la planta de personal y a la estructura organizacional que generen gasto, cuando sean consideradas como prioritarias para el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional, lo cual será informado mediante concepto previo emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, luego de lo cual las entidades deberán obtener concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En cumplimiento del Artículo 2., del Decreto 371 del 2021.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, para la modificación de las plantas de personal, las entidades deberán adelantar el estudio técnico a que hace referencia la Ley 909 de 2004 y las normas que la adicionen, modifiquen o reglamenten.

De lo anterior es posible evidenciar las modificaciones realizadas a la Planta de Personal del MinAgricultura durante el tercer trimestre de 2021, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2021 así:

### 1.2.1. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS MES DE JULIO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Cabrera Narváez María del Pilar	Secretario 4178 - 14	Dirección Mujer Rural
Núñez Ochoa Laura Camila	Profesional Especializado 2028 - 15	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Cecilia Margarita Sofíett Alvarez	Profesional Especializado 2028 - 13	Grupo de Presupuesto
NOMBRAMIENTOS MES DE AGOSTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Marquez Cala Humberto	Conductor Mecánico 4103 - 9	Grupo de Servicios Administrativos
Gonzalez Ganem Guillermo Elías	Profesional Especializado 2028 - 17	Viceministerio de Desarrollo Rural
Franco Torres Omar	Viceministro	Viceministerio de Desarrollo Rural
Burbano Paredes Angela María	Jefe de Oficina 137 - 21	Oficina de Asuntos Internacionales

NOMBRAMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Prada García Jean Carlos	Conductor Mecánico 4103 - 9	Grupo de Servicios Administrativos
Gaviria Muñoz Pedro Antonio	Profesional Especializado 2028 - 15	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 1.2.2. ENCARGOS

ENCARGOS MES DE JULIO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Marlene Orfilia Velasquez Jimenez	Profesional Especializado 2028 - 18	Funciones de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
ENCARGOS MES DE AGOSTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Hector Ivan Suárez Betancur	Asesor 1020 - 12	Funciones de la Oficina de Control Interno
ENCARGOS MES DE SEPTIEMBRE		
Nombres y Apellidos	Cargo	Encargo Dependencia
Camilo Ernesto Santos Arévalo	Director Cadenas Agrícolas y Forestales	Funciones de la Dirección de Cadenas Pecuarias, pesqueras y Acuícolas

Tal como se puede observar en los cuadros anteriores, se observa nueve (9) nombramientos y tres (3) encargos en la Planta Global de Personal del MinAgricultura para el tercer trimestre de la vigencia 2021, evidenciando disminución absoluta de 4 nombramientos y un encargo, comparado a lo reportado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, como se observa en el siguiente cuadro:

ANALISIS COMPARATIVO OCI				
DESCRIPCION	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Nombramientos	9	13	-4	-30,77%
Encargos	3	4	-1	-25,00%

**Fuente 1:** Matriz en Excel Planta de Personal enviada por el Grupo de Talento Humano a septiembre 30 de 2021  
**Fuente 2:** Informe de Austeridad del Gasto Publico tercer trimestre vigencia 2020. Publicado en el SIG

## 2. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En cumplimiento del Artículo 3., del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona las novedades por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General - Grupo de Contratación, mediante correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2021, referente a relación de Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

gestión y Contratos modalidad acuerdo marco de precios, evidenciando la siguiente contratación para el tercer trimestre de 2021:

CONTRATACION ESTATAL TERCER TRIMESTRE 2021 OCI			
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	39	1.476.433.419,00
Apoyo a la Gestión	Contrato	8	62.954.909,00
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>	<b>1.539.388.328,00</b>

CONTRATACION ESTATAL TERCER TRIMESTRE 2021 OCI			
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Acuerdo Marco	Orden de Compra	5	615.555.860,00

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contratación

De lo anterior se evidencia, durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, entre contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, se suscribieron un total de cuarenta y siete (47) contratos suscritos por funcionamiento, que ascienden a la suma de \$1.539.388.328,00., discriminados en 39 contratos de prestación de servicios profesionales y 8 de apoyo a la gestión.

Adicionalmente, se observa la modalidad de contratación por orden compra, para la cual se suscribieron un total de cinco (5) contratos por funcionamiento, que ascienden a la suma de \$615.555.860,00., discriminados, así:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA - NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	DEPENDENCIA	ÁREA	GRUPO	SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR	
556 (o.c 73759)	SARA O EVENTOS SAS	Suministro de copias de guantes de nitrilo para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	04/08/2021	19/08/2021	09/09/2021	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	2.239.200,00	2.239.200,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	
557 (o.c 73760)	INVERSIONES LA VICTORIA INTERNATIONAL LTDA	Suministro de caja de tapabocas necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	04/08/2021	21/09/2021	12/10/2021	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	1.540.000,00	1.540.000,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	
558 (o.c 73761)	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Suministro de toallas de manos desechables necesarias para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	04/08/2021	19/08/2021	03/09/2021	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	2.872.660,00	2.872.660,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	
559 (o.c 73762)	ACEC CONSULTING GROUP SAS	Suministro de jabón líquido necesario para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	04/08/2021	19/08/2021	03/09/2021	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	324.000,00	324.000,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	
561 (o.c 73908)	COLSOFT	Adquirir la suscripción del servicio Microsoft Azure necesario para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de precios vigente.	06/08/2021	11/08/2021	05/10/2021	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	608.580.000,00	608.580.000,00	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	JOHN EDISON PATIÑO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 6	
<b>TOTAL CONTRATACION ACUERDO MARCO</b>									<b>615.555.860,00</b>						

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contratación

A continuación, se analiza el comportamiento de variación de la contratación estatal del MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia actual siendo comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2020, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Contratos, mediante correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2021, observando lo siguiente:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

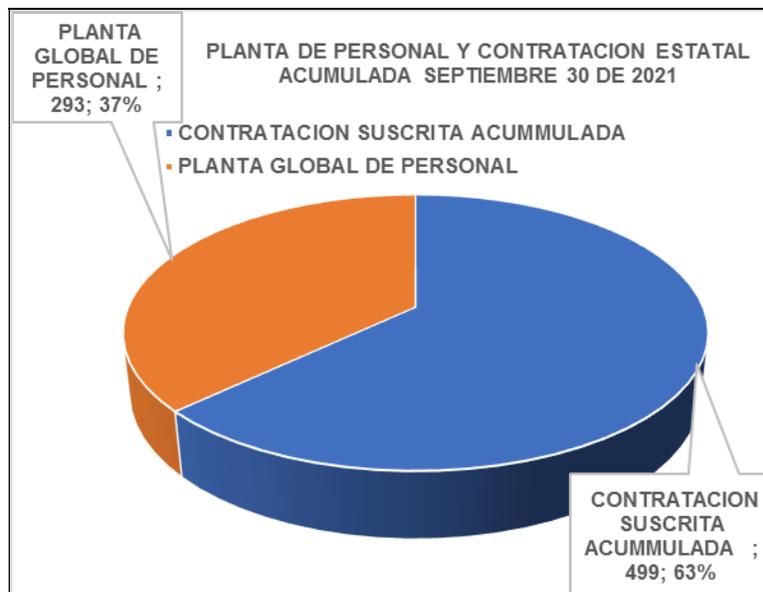
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	TERCER TRIMESTRE 2021		TERCER TRIMESTRE 2020		CANTIDAD		VALORES	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	39	1.476.433.419,00	85	2.783.054.344,00	-46		-1.306.620.925,00	-46,95%
Apoyo a la Gestión	Contrato	8	62.954.909,00	13	128.595.731,00	-5		-65.640.822,00	-51,04%
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>	<b>1.539.388.328,00</b>	<b>98</b>	<b>2.911.650.075,00</b>	<b>-51</b>	<b>-52%</b>	<b>-1.372.261.747,00</b>	

**FUENTE:** análisis realizado por la OCI, de la información recibida del Grupo de Contratación

Como puede observarse en el cuadro anterior, el valor de los contratos reportados por funcionamiento suscritos en el tercer trimestre de 2021, comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia año 2020, se evidencia una disminución del 52% relativamente con la vigencia anterior, valor que ascienden a la suma de \$1.372.261.747,00., observando cincuenta y un (51) contratos menos, que se discriminan en cuarenta seis (46) de prestación de servicios profesionales y cinco (5) de apoyo a la gestión.

Por lo expresado anteriormente, se concluye que el MinAgricultura cuenta a septiembre 30 de 2021; con 293 funcionarios en la Planta Global de personal (37%) y con un consolidado de contratistas de 499 (63%), discriminados, así:

MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CANTIDAD DE CONTRATOS PRIMER TRIMESTRE 2021	CANTIDAD DE CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021	CANTIDAD DE CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	TOTAL CONTRATOS A SEPTIEMBRE 2021
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	375	30	39	444
Apoyo a la Gestión	Contrato	40	7	8	55
<b>TOTAL</b>		<b>415</b>	<b>37</b>	<b>47</b>	<b>499</b>



 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

### 3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero. En cumplimiento del Artículo 4., del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

#### 3.1. HORAS EXTRAS

De lo anterior es posible evidenciar, con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2021, las horas extras laboradas durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la vigencia 2021, confrontadas con los actos administrativos que soportan el pago, así:

- Mediante la Resolución 000319 del 13 de agosto de 2021, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de julio de 2021, por valor de \$13.283.699,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

FUNCIÓNARIO Y CARGO	ASIGNACION MENSUAL	No DE HORAS	VALOR
AMAYA MENESES ALBEIRO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	1.364.839	100	\$853.025
ARDILA CHAPARRO FELIZ FERNANDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.150.436	100	\$719.023
ARIZA RUBIO KEVIN FAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.150.436	100	\$766.958
BAUTISTA BAUTISTA ANDREY EDUARDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$996.279
DAVILA LOPEZ CARLOS FRANCELIAS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	1.594.046	100	\$1.062.698
GARCIA SANCHEZ FRANCINER Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.062.698
GUTIERREZ LADINO VICTOR GERMAN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	1.594.046	100	\$1.062.698
LOPEZ ALVEIRO JOSE Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.150.436	100	\$766.958
LOZANO ALONSO JOSE PABLO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	1.594.046	100	\$1.042.772
BARRETO CHALA, GERMAN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.062.698
MORENO OSCAR OMAR Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.062.698
ORTEGON GARZON ARIEL Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	1.787.196	100	\$1.191.464
ORTIZ RIOS HENRY NELSON Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	1.364.839	100	\$887.145
PEREZ BARRERA OSCAR MAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.150.436	100	\$746.585

**TOTAL**

**\$13.283.699**

- Mediante la Resolución 000373 del 14 de septiembre de 2021, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de agosto de 2021, por valor de \$14.488.474,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FUNCIÓNARIO Y CARGO	ASIGNACION MENSUAL	No DE HORAS	VALOR
AMAYA MENESES ALBEIRO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.364.839	100	\$1.022.282
ARDILA CHAPARRO FELIZ FERNANDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	1.150.436	100	\$886.959
ARIZA RUBIO KEVIN FAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.150.436	100	\$786.975
BAUTISTA BAUTISTA ANDREY EDUARDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.100.658
DAVILA LOPEZ CARLOS FRANCELIAS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	1.594.046	100	\$1.090.435
GARCIA SANCHEZ FRANCINER Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.090.435
GUTIERREZ LADINO VICTOR GERMAN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	1.594.046	100	\$1.107.473
LOPEZ ALVEIRO JOSE Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	1.150.436	100	\$875.289
LOZANO ALONSO JOSE PABLO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	1.594.046	100	\$1.035.913
BARRETO CHALA, GERMAN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.090.435
MORENO OSCAR OMAR Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.093.842
JAIRO FERNANDO MUÑOZ VANEGAS Auxiliar Servicios G, Código 4064 Grado 11	1.364.839	16	\$157.552
ORTEGON GARZON ARIEL Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	1.787.196	100	\$1.260.766
MARQUEZ CALA HUMBERTO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.364.839	10	\$73.164
PEREZ BARRERA OSCAR MAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	1.150.436	100	\$737.789
RUBIANO SANTOS NEFTALI Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	1.594.046	100	\$1.078.507
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 14.488.474</b>

3. Mediante la Resolución 000429 del 13 de octubre de 2021, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de agosto de 2021, por valor de \$13.025.553,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación.

FUNCIÓNARIO Y CARGO	ASIGNACION MENSUAL	No DE HORAS	VALOR
AMAYA MENESES ALBEIRO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.635.651	100	\$1.022.282
ARDILA CHAPARRO FELIZ FERNANDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.400.462	100	\$875.289
ARIZA RUBIO KEVIN FAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.180.463	100	\$775.908
BAUTISTA BAUTISTA ANDREY EDUARDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.635.651	100	\$1.022.282
DAVILA LOPEZ CARLOS FRANCELIAS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.635.651	100	\$1.075.100
GARCIA SANCHEZ FRANCINER Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.635.651	100	\$1.059.766
GUTIERREZ LADINO VICTOR GERMAN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.635.651	100	\$1.005.244
LOPEZ ALVEIRO JOSE Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.400.462	100	\$875.289
LOZANO ALONSO JOSE PABLO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.635.651	67	\$644.037
BARRETO CHALA, GERMAN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.635.651	100	\$1.075.100
MORENO OSCAR OMAR Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.635.651	100	\$1.090.435
ORTEGON GARZON ARIEL Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$1.833.842	100	\$1.214.920
MARQUEZ CALA HUMBERTO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.180.463	46	\$330.161
PEREZ BARRERA OSCAR MAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.180.463	42	\$322.782
PRADA GARCIA JEAN CARLOS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.180.463	81	636.958
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 13.025.553</b>

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RESUMEN HORAS EXTRAS TERCER TRIEMSTRE OCI 2021			
MES	No. FUNCIONARIOS	HORAS EXTRAS	VALOR
JULIO	14	1.400	13.283.699,00
AGOSTO	16	1.426	14.488.474,00
SEPTIEMBRE	15	1.336	13.025.553,00
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>4.162</b>	<b>40.797.726,00</b>

Fuente: información recibida del Grupo de Talento Humano para el tercer trimestre vigencia 2021

De lo anterior se precisa, el reconocimiento y pago de horas extras por valor de \$40.797.726,00, en el tercer trimestre de 2021, que, para el cumplimiento de actividades propias del MinAgricultura, fue requerido extender el horario de sus labores en 4.162 horas extras para el trimestre de esta evaluación.

De igual manera, se analiza el comportamiento de variación de las horas extras del MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia actual siendo comparado frente a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2020, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Talento Humano, observando lo siguiente:

VARIACION HORAS EXTRAS ANALISIS OCI						
CONCEPTO	TERCER TRIEMSTRE 2021		TERCER TRIEMSTRE 2020		VARIACION	
	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	VALOR	ABSOLUTA	RELATIVA
HORAS EXTRAS	4.162	40.797.726,00	2.424	22.626.365,00		

FUENTE: Información suministrada por el Grupo de Talento Humano

FUENTE: Informe de austeridad del gasto tercer trimestre vigencia 2020 OCI. Publicado en el SIG

Del cuadro anterior se precisa, que no fue posible realizar la evaluación de variación por cuanto, el mes de septiembre de la vigencia 2020, no fue incluido en el informe del tercer trimestre 2020, a razón que no fue suministrada la información correspondiente.

De lo anterior se concluye, el pago de Horas Extras en el Ministerio cumple con el artículo 14, Parágrafo 2 del Decreto 304 de 2020, que establece el límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñan el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales, otorgándose cuando exista disponibilidad Presupuestal.

### 3.2. VACACIONES

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2021, referente a relación de vacaciones acumuladas para el segundo trimestre de la vigencia 2021.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Verificada la información reportada por al Grupo de Talento Humano, se evidenció que, en los meses de julio a agosto de 2021, en lo relacionado con el rubro de indemnización de vacaciones, se puede determinar el acumulado de funcionarios del Ministerio que se encuentran pendientes por disfrutar sus vacaciones, se identificaron 78 funcionarios con dos (2) y más periodos, relacionados, así:

### 3.2.1. REPORTE DE VACACIONES ACUMULADAS MINAGRICULTURA TERCER TRIMESTRE 2021

items	DOCUMENTO	NOMBRE	No DE PERIODOS	items	DOCUMENTO	NOMBRE	No DE PERIODOS
1	35500684	GUTIERREZ SALCEDO LUZ MARLENY	2	40	17337975	VELASQUEZ GONZALEZ NESTOR EDUARDO	2
2	21112137	CASTILLO LEÓN CECILIA	2	41	38248530	ISAA CS RODRIGUEZ LUCIA DEL PILAR	3
3	1018451023	SAAVEDRA RUEDA LAURA JULIETH	2	42	19354188	BECERRA PINILLA JAVIER	2
4	79381404	NEREA GOMEZ DANIEL	2	43	3601118	ROJO OSPINA CARLOS JAVIER	2
5	79726664	MESA SALCEDO JAVIER FERNANDO	2	44	91017465	FORERO PALOMINO PEDRO ANTONIO	2
6	51592771	TOVAR BERNAL MARLENE	2	45	14237719	LOZANO CASTRO NELSON ENRIQUE	2
7	41787450	CARREÑO BARRERA NYDIA ASTRID	3	46	1014188643	DELGADO BERNAL MANUEL LEONARDO	3
8	41649492	RINCON VARGAS MARIA DE JESUS	2	47	52354340	RUBIANO URIBE MARISOL	3
9	53105393	RUBIO SALCEDO LILIANA PATRICIA	2	48	79365387	BAEZ GOMEZ ORLANDO	2
10	1047448099	BARBOSA SEGURA HEIDY	2	49	19461877	CASTRO LOPEZ OMAR ORLANDO	2
11	1024546587	CASTRO HERNANDEZ ANGIE LORENA	2	50	51832745	ROMERO TORRES BARBARA	2
12	41773519	HUERTAS LOPEZ ANA MARLENNE	3	51	1098797780	RIVERA LOPEZ MARIA OFELIA	2
13	40016452	GUTIERREZ RIVERO SONIA AMADA	2	52	5740233	CABALLERO CABALLERO MARIA AURORA	2
14	3024748	PULIDO GONZALEZ MANUEL ANTONIO	2	53	51947451	RODRIGUEZ LOPEZ OLGA LUCIA	3
15	80166324	PATINO TENORIO JOHN EDILSON	2	54	80361345	ARIAS WALTEROS CARLOS HUMBERTO	2
16	79720269	AVELLANEDA FLOREZ RAUL ALBERTO	2	55	52660306	PULIDO GONZALEZ CLAUDIA MARISOL	2
17	52165896	GONZALEZ INGRID BIBIANA	2	56	52868647	GARCIA SANTOS CLAUDIA MARCELA	3
18	1098688077	VERA MEDINA JESSIKA ALEJANDRA	2	57	52519254	CHAPARRO OROZCO ALBA LUCIA	2
19	39540115	BERNAL CRUZ LUZ HELENA	2	58	52589169	MENESES GONZALEZ BLANCA MARIA	3
20	82382161	CASTILLO HURTADO FELICIANO	2	59	30203719	ROCHA CEPEDA FLOR ALBA	2
21	20736707	ALBORNOZ MIRANDA MARIA STELLA	2	60	52026644	RODRIGUEZ ROJAS CLAUDIA JUDITH	3
22	32723045	RODRIGUEZ CIFUENTES LUZ MARY	2	61	53049875	GAMBOA MARTINEZ YENY VIVIANA	2
23	19343096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	2	62	40403898	WILKEN MARQUEZ NELSY JOHANA	2
24	52198536	GOMEZ CUERVO LYDA CONSUELO	3	63	93119843	ORTEGON GARZON ARIEL	2
25	7519991	OROZCO QUINTERO VICTOR RAUL	2	64	79278511	GUTIERREZ LADINO VICTOR GERMAN	2
26	23161469	AGUAS PINEDA SOCORRO DEL CARMEN	2	65	19319296	RUBIANO SANTOS NEFTALÍ	3
27	11790304	RAMOS LEDESMA IMMER	2	66	11518291	MORENO OSCAR OMAR	2
28	40941573	IBARRA OYAGA ADRIANA MERCEDES	2	67	79468699	AMAYA MENESES ALBEIRO	2
29	39701043	ROJAS CARDENAS NELLY AMPARO	3	68	80354357	LOZANO ALONSO JOSE PABLO	2
30	11791798	RENTERIA PALACIOS EDISON JOSE	2	69	19484384	RAMIREZ CAMELO LUIS ALFONSO	2
31	51808014	VELASQUEZ JIMENEZ MARLENE ORFILIA	2	70	79648550	LOPEZ ALVEIRO JOSE	3
32	93285377	REYES CASTELLANOS JOSE ALBERTO	3	71	74346621	ARDILA CHAPARRO FELIZ FERNANDO	2
33	19337143	GUZMAN VERGARA LUIS HUMBERTO	3	72	79881885	PÉREZ BARRERA OSCAR MAURICIO	2
34	52166354	VILLALBA CABALLERO ANA LILIANA	2	73	12569540	MEJIA QUINTERO JAIRO RAFAEL	2
35	52960749	BARBOSA GUERRERO LILIANA PATRICIA	2	74	45440891	ARENAS MONTALVO GLORIA ESTHER	2
36	5211638	MUÑOZ TORRES SANDRA EMILIA	3	75	79294910	GUTIERREZ SANDOVAL JUAN VICENTE	2
37	1110524410	HERRERA YEPES JUAN MANUEL	2	76	20410595	BELEÑO QUINTERO LUZ NELLY	2
38	79401976	RODRIGUEZ PAEZ GERMAN	2	77	40374904	CAMACHO PRIETO OLGA LUCIA	2
39	80056034	FUENTES ALARCON PEDRO ALEXANDER	2	78	51627314	RODRIGUEZ CASTRO GLORIA MARIA	2

 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

### 3.2.2. REPORTE DE VACACIONES ACUMULADAS CON DOS (2) PERÍODOS MINAGRICULTURA TERCER TRIMESTRE 2021

ITEMS	DOCUMENTO	NOMBRE	No DE PERIODOS	ITEMS	DOCUMENTO	NOMBRE	No DE PERIODOS
1	35600684	GUTIERREZ SALCEDO LUZ MARLENY	2	32	80056034	FUENTES ALARCON PEDRO ALEXANDER	2
2	21112137	CASTILLO LEON CECILIA	2	33	17337975	VELASQUEZ GONZALEZ NESTOR EDUARDO	2
3	1018451023	SAAVEDRA RUEDA LAURA JULIETH	2	34	19354188	BECERRA PINILLA JAVIER	2
4	79381404	NEREA GOMEZ DANIEL	2	35	3601118	ROJO OSPINA CARLOS JAVIER	2
5	79726664	MESA SALCEDO JAVIER FERNANDO	2	36	91017465	FORERO PALOMINO PEDRO ANTONIO	2
6	51692771	TOVAR BERNAL MARLENE	2	37	14237719	LOZANO CASTRO NELSON ENRIQUE	2
7	41649492	RINCON VARGAS MARIA DE JESUS	2	38	79365387	BAEZ GOMEZ ORLANDO	2
8	53105393	RUBIO SALCEDO LILIANA PATRICIA	2	39	19461877	CASTRO LOPEZ OMAR ORLANDO	2
9	1047448099	BARBOSA SEGURA HEIDY	2	40	51832745	ROMERO TORRES BARBARA	2
10	1024546587	CASTRO HERNANDEZ ANGIE LORENA	2	41	1098797780	RIVERA LOPEZ MARIA OFELIA	2
11	40016452	GUTIERREZ RIVERO SONIA AMADA	2	42	51740233	CABALLERO CABALLERO MARIA AURORA	2
12	3024748	PULIDO GONZALEZ MANUEL ANTONIO	2	43	80361945	ARIAS WALTEROS CARLOS HUMBERTO	2
13	80166324	PATINO TENORIO JOHN EDILSON	2	44	52660306	PULIDO GONZALEZ CLAUDIA MARISOL	2
14	79720269	AVELLANEDA FLOREZ RAUL ALBERTO	2	45	52516254	CHAPARRO OROZCO ALBA LUCIA	2
15	52165896	GONZALEZ INGRID BIBIANA	2	46	30203719	ROCHA CEPEDA FLOR ALBA	2
16	1098688077	VERA MEDINA JESSIKA ALEJANDRA	2	47	53049875	GAMBOA MARTINEZ YENY VIVIANA	2
17	39540115	BERNAL CRUZ LUZ HELENA	2	48	40403898	WILKEN MARQUEZ NELSY JOHANA	2
18	82382161	CASTILLO HURTADO FELICIANO	2	49	93119843	ORTEGON GARZON ARIEL	2
19	20736707	ALBORNOZ MIRANDA MARIA STELLA	2	50	79278511	GUTIERREZ LADINO VICTOR GERMAN	2
20	32723045	RODRIGUEZ CIFUENTES LUZ MARY	2	51	11518291	MORENO OSCAR OMAR	2
21	19343096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	2	52	79468699	AMAYA MENESES ALBEIRO	2
22	7519991	OROZCO QUINTERO VICTOR RAUL	2	53	80354357	LOZANO ALONSO JOSE PABLO	2
23	23161469	AGUAS PINEDA SOCORRO DEL CARMEN	2	54	19484384	RAMIREZ GAMELO LUIS ALFONSO	2
24	11790304	RAMOS LEDESMA IMMER	2	55	74346621	ARDILA CHAPARRO FELIZ FERNANDO	2
25	40941573	IBARRA OYAGA ADRIANA MERCEDES	2	56	79881885	PEREZ BARRERA OSCAR MAURICIO	2
26	11791798	RENTERIA PALACIOS EDISON JOSE	2	57	12569540	MEDIA QUINTERO JAIRO RAFAEL	2
27	51808014	VELASQUEZ JIMENEZ MARLENE ORFILIA	2	58	45440891	ARENAS MONTALVO GLORIA ESTHER	2
28	52166354	VILLALBA CABALLERO ANA LILIANA	2	59	79294910	GUTIERREZ SANDOVAL JUAN VICENTE	2
29	52960749	BARBOSA GUERRERO LILIANA PATRICIA	2	60	20410595	BELENO QUINTERO LUZ NELLY	2
30	1110524410	HERRERA YEPES JUAN MANUEL	2	61	40374904	CAMACHO PRIETO OLGA LUCIA	2
31	79401976	RODRIGUEZ PAEZ GERMAN	2	62	51627314	RODRIGUEZ CASTRO GLORIA MARIA	2

### 3.2.3 REPORTE DE VACACIONES ACUMULADAS CON TRES (3) PERÍODOS MINAGRICULTURA TERCER TRIMESTRE 2021

items	DOCUMENTO	NOMBRE	No DE PERIODOS
1	41787450	CARREÑO BARRERA NYDIA ASTRID	3
2	41773519	HUERTAS LOPEZ ANA MARLENNE	3
3	52198536	GOMEZ CUERVO LYDA CONSUELO	3
4	39701043	ROJAS CARDENAS NELLY AMPARO	3
5	93285377	REYES CASTELLANOS JOSE ALBERTO	3
6	19337143	GUZMAN VERGARA LUIS HUMBERTO	3
7	52111638	MUÑOZ TORRES SANDRA EMILIA	3
8	38248530	ISAACS RODRIGUEZ LUCIA DEL PILAR	3
9	1014188643	DELGADO BERNAL MANUEL LEONARDO	3
10	52354340	RUBIANO URIBE MARISOL	3
11	51947451	RODRIGUEZ LOPEZ OLGA LUCIA	3
12	52868647	GARCIA SANTOS CLAUDIA MARCELA	3
13	52589169	MENESES GONZALEZ BLANCA MARIA	3
14	52026644	RODRIGUEZ ROJAS CLAUDIA JUDITH	3
15	19319296	RUBIANO SANTOS NEFTALI	3
16	79648550	LOPEZ ALVEIRO JOSE	3

### 3.2.3. REPORTE DE VACACIONES INTERRUPTIDAS MINAGRICULTURA TERCER TRIMESTRE 2021

ITEMS	NOMBRE	MOTIVO	OBSERVACION
1	ZEVA NAVARRO RODOLFO ENRIQUE	POR NECESIDADES DEL SERVICIO	Decreto 698 del 25 de junio de 2021
2	MARQUEZ CALLE FELIPE	POR NECESIDADES DEL SERVICIO	Resolucion 000327 del 20 de agosto de 2021
3	BENITEZ YEPEZ NATALIA CATALINA	POR NECESIDADES DEL SERVICIO	S/A
4	HUERTAS LOPEZ ANA MARLENNE	POR NECESIDADES DEL SERVICIO	Resolucion 000328 del 20 de agosto 2021
5	POMES VILLAMIL MARTHA CECILIA	POR NECESIDADES DEL SERVICIO	S/A

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Con base en la información antes mencionada, el análisis y verificación realizado por el Auditor realizó el siguiente resumen de periodos de vacaciones pendiente por disfrutar de los servidores públicos del Ministerio para el tercer trimestre de la vigencia 2021, así:

RESUMEN TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021			
DESCRIPCION	No. FUNCIONARIOS	PERIODOS ACUMULADOS	OBSERVACIONES
Vacaciones acumuladas	62	2	
Vacaciones acumuladas	16	3	
Vacaciones interrumpidas	5	POR NECESIDADES DEL SERVICIO	

**Fuente:** Información suministrada por el Grupo de Talento Humano

Sin embargo, y de acuerdo con las evidencias encontradas, no se puede dejar de lado lo que establece el Plan de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. De igual forma, se evidencia que periódicamente estas medidas no han sido efectivas por cuanto la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, arroja que 62 servidores públicos cuentan con dos (2) periodos de vacaciones pendiente por disfrutar, 16 servidores públicos cuentan con tres (3) periodos de vacaciones pendiente por disfrutar, y cinco (5) servidores públicos interrumpieron sus vacaciones, por necesidades del servicio.

De lo anterior se concluye, de conformidad con el artículo 192 del código sustantivo del trabajo estas se liquidan con el salario que esté devengando al momento de iniciar sus vacaciones, lo cual implica un sobrecosto para la Nación MinAgricultura, ya que las provisiones de prestaciones sociales son calculadas con base en los salarios para la vigencia correspondiente.

#### **4. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.**

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán seguir las siguientes directrices para el mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles. En cumplimiento del Artículo 5., del Decreto 371 del 2021, se deberán seguir las siguientes directrices para el mantenimiento y adquisición de bienes:

- a. El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del Estado solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo, cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad.
- c. La adquisición de bienes muebles solo se podrá efectuar cuando sean necesarios para el cumplimiento del objeto misional de las entidades, previa justificación.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno a la Subdirección Administración, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información recibida por

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2021, referente a adquisición de bienes para el tercer trimestre de la vigencia evaluada, observando lo siguiente:

Así las cosas, y luego del análisis referido, se recibió mediante correo electrónico del proceso de almacén, la siguiente consideración: De manera atenta me permito informarle que, durante lo corrido de la vigencia 2021 no se han llevado a cabo compras de papelería, ni bienes muebles para uso de la entidad. Es importante tener en cuenta que en esta vigencia no se programaron elementos de papelería y útiles de escritorio, puesto que en la vigencia 2020 no se consumieron la totalidad de los bienes adquiridos, debido a las medidas adoptadas por la pandemia que implicaron la realización actividades y el cumplimiento de funciones desde casa para la mayoría de los colaboradores del Ministerio, por tanto, a la fecha se cuenta con stock disponible para suplir las necesidades básicas de las dependencias durante 2021, tomando como referencia la programación de 2020. Así mismo, no se programó la compra de bienes muebles para la vigencia 2021.

Adicionalmente, se observa, para este trimestre no se adelantó proceso de contratación para el mantenimiento de inmuebles del Ministerio. Sin embargo, en ejecución se cuenta con un *contrato de Consultoría 202000484 con la firma AMP y MÉNDEZ SAS asociados*. La Subdirección Administrativa, es responsable de la supervisión de este contrato, es así como su **OBJETIVO** es: Realizar el diagnóstico y actualización al proyecto Técnico de intervención integral del Edificio Pedro A. Lopez, se observa que para este contrato se le ha realizado tres reformas; Adición, prórroga y modificación de la forma de pago, resaltando la fecha de inicio 7 de septiembre de 2020.

## 5. SUMINISTRO DE TIQUETES

Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los Órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán hacerse en clase económica, o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de ocho (8) horas. Para el caso de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, estos deberán justificarse ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. En cumplimiento del Artículo 7., del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona las novedades por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2021, referente a relación de tiquetes aéreos por dependencia, viáticos y comisiones al interior y gastos por comisiones al exterior, evidenciando los siguientes consumos para el tercer trimestre de 2021, así:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA	CONSUMO DE TIQUETES	VALOR
jul-21	217	88.486.955,00
ago-21	313	118.754.315,00
sep-21	291	101.674.708,00
<b>TOTAL TIQUETES</b>	<b>821</b>	<b>308.915.978,00</b>

**Fuente:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

Con base en la información anterior, aportada por la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas, se observa que se utilizaron 821 tiquetes por valor de \$308.915.978,00, en las dependencias del MinAgricultura, durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, de igual forma se precisa un **“consumo de tiquetes superior al doble del segundo trimestre de actual vigencia, que fue de 421 tiquetes por valor de \$149.860.992,00”**.

Teniendo en cuenta lo anterior referenciamos el consumo de tiquetes por dependencia durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, observando lo siguiente:

RELACION CONSUMO DE TIQUETES TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021					
DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	PART
Funcionamiento (Administrativa)	9.911.655,00	10.946.510,00	11.171.483,00	32.029.648,00	
Dirección De Bienes Públicos Rurales	8.358.680,00	12.100.230,00	10.268.300,00	30.727.210,00	
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	8.715.145,00	23.291.935,00	7.640.980,00	39.648.060,00	13%
Dirección de Mujer Rural	5.698.060,00	3.666.325,00	3.849.305,00	13.213.690,00	
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2.681.600,00	1.730.465,00	3.104.730,00	7.516.795,00	
Dirección De Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	3.233.755,00	3.031.130,00	2.453.830,00	8.718.715,00	
Oficina de asuntos internacionales	0,00	346.900,00	0,00	346.900,00	
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	937.540,00	5.501.685,00	4.630.730,00	11.069.955,00	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	19.534.575,00	29.501.020,00	23.568.025,00	72.603.620,00	24%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	16.094.850,00	15.999.290,00	17.162.420,00	49.256.560,00	16%
Viceministerio de Desarrollo Rural	9.682.475,00	3.593.550,00	6.503.455,00	19.779.480,00	
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	3.638.620,00	9.045.275,00	8.056.830,00	20.740.725,00	
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0,00	0,00	3.264.620,00	3.264.620,00	
<b>TOTAL CONSUMO DE TIQUETES TERCER TRIMESTRE 2021</b>	<b>88.486.955,00</b>	<b>118.754.315,00</b>	<b>101.674.708,00</b>	<b>308.915.978,00</b>	<b>52%</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera - Grupo de Central de Cuentas

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, la Oficina de Control Interno verificó la utilización de tiquetes por dependencia, donde se observa que cuatro (3) dependencias utilizan el 52% del total de gastos incurridos por tiquetes en el tercer trimestre de 2021.

También podemos observar la variación del tercer trimestre vigencia 2021 y 2020, evidenciando lo siguiente:

CONSUMO DE TIQUETES VARIACION VIGENCIAS						
VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2020		VARIACION		
No. TIQUETES	TERCER TRIMESTRE 2021	No. TIQUETES	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION TIQUETES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
821	308.915.978,00	31	13.224.048,00	790	295.691.930,00	2236%

**Fuente:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior, se concluye que para el tercer trimestre de la vigencia 2021, se presenta un incremento bastante representativo en el consumo de tiquetes, respecto a la vigencia anterior, precisando que no se realizaron visitas presenciales a ninguna región nacional durante los meses de julio y agosto de la vigencia 2020, lo anterior obedeciendo a las restricciones por la emergencia sanitaria COVID-19. Así las cosas, el valor del gasto por consumo de tiquetes aprobados para el trimestre referenciado llegó a \$308.915.978,00 por la compra de 821 tiquetes. Al respecto, es importante precisar que el MinAgricultura ha venido iniciando con el proceso de reactivación de algunas actividades presenciales a partir del mes de septiembre de la vigencia 2020.

## 6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país. En cumplimiento del Artículo 8., del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2021, correspondiente a relación de pagos por concepto de Viáticos por Comisiones al Interior durante el segundo trimestre de 2021, con base en el análisis realizado a esta información, así:

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona las novedades por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas y Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2021, referente a relación de comisiones al interior y gastos por comisiones al exterior, evidenciando las siguientes comisiones realizadas para el tercer trimestre de 2021.

<b>RESUMEN COMISIONES TERCER TRIEMSTRE DE 2021</b>	<b>VIGENCIA 2021</b>	
	<b>No. COMISIONES</b>	<b>VALOR</b>
FUNCIONAMIENTO	1	733.819,00
INVERSION	721	547.850.083,00
<b>TOTAL</b>	<b>722</b>	<b>548.583.902,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas

Con base en el cuadro anterior, el análisis evidenció 722 comisiones al interior y exterior del país con recursos de funcionamiento e inversión por valor de \$548.583.902,00. Ahora bien, es pertinente aclarar, que este saldo está incluido, una (1) comisión al exterior por valor de \$8.579.760,00 durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

De otra parte, es evidente, que, desde el análisis realizado por la Oficina de Control Interno a la información recibida del Grupo Central de Cuentas, se puede evidenciar los pagos por concepto de comisiones por viáticos realizados al interior y exterior del país de

 <b>El campo es de todos</b>	<b>Minagricultura</b>		<b>FORMATO</b>		Versión 9		
			<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>		
	FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020						

funcionarios tanto de contrato como de la Planta Global de empleados del Ministerio durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, comparada con el mismo trimestre de la vigencia anterior, observando lo siguiente:

RESUMEN COMIONES TERCER TRIMESTRE DE 2021	VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2020		VARIACIONES		
	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	COMISIONES	ABSOLUTA	RELATIVA
FUNCIONAMIENTO	1	733.819,00	0	0,00	1	733.819,00	100%
INVERSION	721	547.850.083,00	87	46.094.871,00	634	501.755.212,00	1089%
<b>TOTAL</b>	<b>722</b>	<b>548.583.902,00</b>	<b>87</b>	<b>46.094.871,00</b>	<b>635</b>	<b>502.489.031,00</b>	

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas

De lo anterior, se concluye que para el tercer trimestre de la vigencia 2021, se presenta un incremento bastante representativo en comisiones por viáticos en el Ministerio, respecto a la vigencia anterior, obedeciendo a las restricciones por la emergencia sanitaria COVID-19, durante la vigencia 2020, En consecuencia el valor del gasto por comisiones de viáticos al interior y exterior aprobados para el trimestre referenciado asciende al valor de \$548.583.902,00 por 722 comisiones realizadas, incluida una (1) al Exterior de la Oficina de Asuntos Internacionales.

Adicionalmente, se detalla la información de Viáticos por comisiones gastos de viaje efectivamente pagados durante el tercer trimestre de 2021, por el Ministerio, por dependencia correspondiente a funcionarios y contratistas, observando lo siguiente:

COMISIONES AL INTERIOR							
DEPENDENCIA	AÑO 2021		AÑO 2020		VARIACIONES		
	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	COMISIONES	ABSOLUTA	RELATIVA
Oficina de Asuntos Internacionales	2	658.968,00	0	-	2	658.968,00	100%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	18	6.902.987,00	0	-	18	6.902.987,00	100%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	47	18.259.334,00	6	2.041.470,00	41	16.217.864,00	794%
Dirección de la Mujer Rural	26	15.616.467,00	0	-	26	15.616.467,00	100%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	18	12.167.309,00	0	-	18	12.167.309,00	100%
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	36	26.727.961,00	2	320.362,00	34	26.407.599,00	8243%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	73	106.037.744,00	7	4.031.599,00	66	102.006.145,00	2530%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	116	66.072.747,00	9	5.282.614,00	107	60.790.133,00	1151%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	74	91.698.427,00	0	-	74	91.698.427,00	100%
Viceministerio de Desarrollo Rural	36	25.370.343,00	16	9.953.263,00	20	15.417.080,00	155%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	251	158.521.854,00	44	22.917.083,00	207	135.604.771,00	592%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	24	11.970.001,00	3	1.548.480,00	21	10.421.521,00	673%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>721</b>	<b>540.004.142,00</b>	<b>87</b>	<b>46.094.871,00</b>	<b>634</b>	<b>493.909.271,00</b>	
COMISIONES AL EXTERIOR							
DEPENDENCIA	AÑO 2021		AÑO 2020		VARIACIONES		
	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	COMISIONES	ABSOLUTA	RELATIVA
Oficina de Asuntos Internacionales	1	8.579.760,00	0	-	1	8.579.760,00	100%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>	<b>8.579.760,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>8.579.760,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>722</b>	<b>548.583.902,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>635,00</b>	<b>502.489.031,00</b>	

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, el Auditor verificó la utilización de comisiones por dependencias del Ministerio, donde se observa cuatro (4) dependencias que utilizaron el 78% del total de los recursos incurridos por comisiones por concepto de viáticos en el tercer trimestre de 2021, valor que asciende a \$422.330.772,00.

De igual forma, se evidencia que periódicamente se reportan pagos por comisiones de viáticos con recursos de caja menor observando la siguiente variación:

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RESUMEN COMISIONES TERCER TRIMESTRE DE 2021 PAGADAS CON RECURSOS DE CAJA MENOR	VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2020	
	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR
RECURSOS CAJA MENOR	47	44.738.093,00	47	20.749.989,00
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>44.738.093,00</b>	<b>47</b>	<b>20.749.989,00</b>

De lo anterior se concluye, del seguimiento realizado a los gastos de tiquetes y comisiones incurridos por concepto de viáticos del tercer trimestre de 2021, observando un incremento en estos gastos, con relación al trimestre anterior de la vigencia 2020, así: Tiquetes se incrementó en \$295.691.930,00., y Comisiones en \$502.489.031,00, sin incluir pagos de comisiones por viáticos con recursos de Caja Menor.

## 7. EVENTOS

En los eventos oficiales de los organismos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se deben observar las siguientes medidas de austeridad. En cumplimiento del Artículo 11., del Decreto 371 del 2021.

- a. Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo.
- b. Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales.
- c. Coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del Estado que tengan necesidades de capacitación análogas o similares.
- d. En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios.
- e. Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2021, referente a eventos y capacitaciones para el tercer trimestre de la vigencia 2021.

A continuación, se listan las capacitaciones que informó el Grupo de Talento Humano, y que fueron impartidas durante el tercer trimestre en el MinAgricultura:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 7.1. EVENTOS

MES	DIA	ACTIVIDAD	No. DE PARTICIPANTES
JULIO	1al 31	Envío diario de tarjetas cumpleaños	17
	1al 31	Campaña cedula digital	
	1	Clima organizacional	185
	2	Exaltación años de servicio a eugenio triana pensionado	1
	3	Dia de economista	
	12	Mensajes de condolencias . carlos rojo - luz yanith serna	2
	16	Dia del conductor - celebracion eucaristia	16
	19	Como prevenir el acoso laboral	
	19	Exaltación funcionarios curso nivel básico de ingles	31
	22	Show reir para triunfar con diego camargo	89
	26 al 30	Semana deportiva: dominó , parchis, futbol por aplicación, ajedrez	49
	27 - 30	Exaltación logro profesional funcionario luis alfredo aleman - adriana mercedes ibarra	2
	27	Analítica de datos para el bienestar	
	29 - 30	Socialización metdología ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento	700 funcionarios y contratistas
30	Celebración cumpleaños mes de julio	10 funcionarios	
MES	DIA	ACTIVIDAD	No. DE PARTICIPANTES
AGOSTO	1al 31	Envío tarjetas de cumpleaños	17
	5	Segundo taller de prepensionados - colpensiones	41funcionarios contratistas
	10	Segunda capacitación código de integridad	
	12	Semana del blog convierte en bloguero	5
	13	Envío tarjetas abuelos y detalles abuelos	30
	18	Mensaje de condolencia a efrain palacios	1
	20	Exaltación a funcionarios por haber terminado el diplomado en contratación estatal	38
	23	Taller musical prepensionados	
	19	Feria de vivienda	14
	27	Celebración cumpleaños mes de agosto	5
MES	DIA	ACTIVIDAD	No. DE PARTICIPANTES
SEPTIEMBRE	1al 30	Envío tarjeta de cumpleaños	31
	1	Mensaje de bienvenida retorno presencial	700 funcionarios contratistas
	2	Presentación ganadores semana del blog	4
	9	Mensaje condolencia a orlando baez	1

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

MES	DIA	ACTIVIDAD	No. DE PARTICIPANTES
SEPTIEMBRE	14 al 17 SEMANA CULTURAL	Cuidado del jardín urbano	27
		Sketch teatral	143 funcionarios contratistas
		Cuento comedia con yerman	58 funcionarios contratistas
		Taller de jabones	16
	14	Uso de la bicicleta (resolución)	275 funcionarios
	14	Envío mensaje masivo día del amor y la amistad	700 funcionarios contratistas
	23	Feria servicios banco bbva	17 funcionarios contratistas
	24	Celebración cumpleaños septiembre	10
	27 al 6 de octubre SEMANA DE LA SALUD	Aerobicos	10 funcionarios y contratistas
		Manejo de la ansiedad	51 funcionarios y contratistas
		Exámenes médicos	Planta Global

## 7.2. CAPACITACIONES

MES	DIA	ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES
JULIO	8	RIESGO PSICOSOCIAL ESCUELA DE ESPALDA	13
	9	CAPACITACIÓN SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE	1
	9	CONVERSACIONES DE LENGUAJE CLARO	2
	12 al 31 de diciembre	CURSO VIRTUAL MIPG	3
	12	CURSO DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1
	19	CÓMO PREVENIR EL ACOSO LABORAL	17
	21	SENSIBILIZACIÓN DIVERSIDADES SEXUALES DE GENERO	44
	27	CAPACITACIÓN TASACIÓN DE PERJUICIO EN LA SUPERVISIÓN	93
	28	CAPACITACIÓN USO EFICIENTE DEL AGUA	35
AGOSTO	29	CAPACITACIÓN CONTRA INCENDIOS BRIGADISTAS	10
	3 al 15 de octubre	BILINGÜISMO SEGUNDO NIVEL	28
	4	CAPACITACIÓN " SABES QUE HACER EN CASO DE INCENDIOS	17
	10	SEGUNDA CAPACITACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD	
	11 y 25	CAPACITACIÓN LIDERAZGO TRANSFORMADOR - DIRECTIVOS, ASESORES Y COORDINADORES DE GRUPO	10
	11	CAPACITACIÓN SUGERENCIAS PARA CREAR CONTENIDO	37
	12	COMITÉ DE CONVIVENCIA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRABAJO EN EQUIPO	6
18	SEGURIDAD VIAL - ACCIDENTE DE TRANSITO	45	
24	CAPACITACIÓN CONTENIDO DE LOS INFORMES /LINEAMIENTOS DE GESTIÓN	98	

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

MES	DIA	ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES
<b>SEPTIEMBRE</b>	2	SESIÓN MASIVA POLITICAS DE SERVICIO AL CIUDANO EN EL MARCO MIPG	1
	9	PROGRAMA GEFES LIDERAZGO TRANSFORMADOR	12
	20	CAPACITACIÓN SEXTO MÓDULO RESPONSABILIDADES - TIPS GESTIÓN DOCUMENTAL	66
	21	INDUCCIÓN	21funcionarios y contratistas
	24	CAPACITACIÓN SIMULACRO DE AUTOPROTECCIÓN - LINEAMINETOS	48
	27	USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	43 funcionarios y contratistas
	28	CAPACITACIÓN USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	26

Por lo relacionado anteriormente, se concluye que para la actual vigencia, el MinAgricultura, adopto las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones, eventos y capacitaciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa con los medios e instrumentos tecnológicos. De igual forma, se evidencia que periódicamente el Ministerio cumple con aminorar el riesgo de contagio en los ambientes laborales, y es por ello por lo que, se ha impartido directrices de evitar al máximo la presencialidad y de utilizar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones al máximo.

## 8. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Unidad Nacional de Protección y la Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento al marco legal y reglamentario, deberán en lo posible efectuar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.

Las entidades harán monitoreo constante a las horas extras de los esquemas de seguridad.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, en cumplimiento del Artículo 12., del Decreto 371 del 2021.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativas, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2021, referente a esquemas de seguridad del Ministerio para el tercer trimestre de la vigencia 2021.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Al respecto, es importante precisar que el contrato No.20200426 con la Unidad Nacional de Protección, se suscribió el 24 de julio de 2020, solo se contrata el servicio de vehículo sin personal, por lo que no aplican horas extras, así las cosas, en el presente trimestre se observa los siguientes pagos, comparados con el trimestre con la vigencia anterior:

VALORES PAGADOS A LA UNP				
Mes	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Julio	31.665.228,00	7.118.067,00	24.547.161,00	
Agosto	31.665.228,00	30.506.000,00	1.159.228,00	
Septiembre	31.665.228,00	30.506.000,00	1.159.228,00	
<b>TOTAL</b>	<b>94.995.684,00</b>	<b>68.130.067,00</b>	<b>26.865.617,00</b>	<b>39,43%</b>

FUENTE: Información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos

Como puede observarse en el cuadro anterior, el valor de los pagos realizados en el tercer trimestre de 2021 asciende a la suma de \$94.995.684,00., siendo comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2020, presenta un incremento por mes de \$1.159.228, que corresponde al mayor valor del contrato 20200426, razón por el cual se observa una variación absoluta de \$26.865.617, esto debido al inicio del nuevo contrato el día 24 de Julio, es decir, solo se facturan 8 días.

Al respecto, es importante precisar que para tercer trimestre de la vigencia 2021; solo se ha efectuado el pago correspondiente al mes de julio, dado que en los constantes monitoreos que la supervisión ejerce sobre este convenio, se evidencio que actualmente unos de los vehículos implementados, no cumple con las condiciones técnico mecánicas y de seguridad establecidos contractualmente; por esta razón la supervisión determino conveniente realizar la solicitud de cambio de este vehículo en el mes de Julio, solicitud que a la fecha la UNP no ha resuelto; razón por la cual, la supervisión ha determinado, suspender el trámite de pagos a la UNP, hasta tanto la Unidad atienda la solicitud.

## 9. VEHICULOS OFICIALES

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada y sustentada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad.

Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, en cumplimiento del Artículo 13., del Decreto 371 del 2021.

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior es posible evidenciar, con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre 2021, correspondiente a relación de vehículos oficiales utilizados por el MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, así:

ITEMS	COORDINACION Y DISTRIBUCION Y VEHICULOS MADR								
	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTIVO	PLACA	VEHICULO	PARQUEADERO	MODELO	ENTIDAD	ESTADO
1	German Barreto	Despacho Ministro	ESQUEMA SEGURIDAD MINISTRO	ODS804	TOYOTA PRADO TX	ROSARIO (176)	2014	MADR	EN OPERACIÓN
	Jean Carlos Prada	Despacho Ministro		EHY460	KIA SOUL	ROSARIO (297)	2018	DESTINACION PROVISIONAL	EN OPERACIÓN
2	FRANK GARCIA	Despacho Ministro		EMN727	TOYOTA PRADO	ROSARIO (176)	2018	UNP	EN OPERACIÓN
3	Kevin Mauricio Ariza	Despacho Ministro		FVR430	MITSUBISHI	ROSARIO (297)	2020	UNP	EN OPERACIÓN
4	Victor German Gutierrez Ladino	Despacho Ministro		EV806	TOYOTA PRADO	ROSARIO (179)	2018	UNP	EN OPERACIÓN
5	Ariel Ortega Garzon	Despacho Ministro		CVP073	TOYOTA PRADO	ROSARIO (179)	2008	COMODATO	EN OPERACIÓN
6	Oscar Moreno	Despacho Ministro		AWS83D	YAMAHA XT660R	OCTAVA	2014	MADR	EN OPERACIÓN
7	Yeny Viviana Martinez	Despacho Ministro		ODS805	TOYOTA PRADO V	OCTAVA (511)	2014	MADR	EN OPERACIÓN
8	Carlos Francielas Davila Lopez	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Juan Gonzalo Gonzalo Bote	ODS805	TOYOTA PRADO V	OCTAVA (511)	2014	MADR	EN OPERACIÓN
9	Neftali Rubiano	Despacho Viceministro Desarrollo Rural	Omar Francisco Torres	HZV525	TOYOTA PRADO	ROSARIO (130)	2015	DESTINACION PROVISIONAL	EN OPERACIÓN
10	Mario Manuel Valverde Castillo	Secretaria General	Martha Lucia Rodriguez	DOD262	TOYOTA SUMO	OCTAVA (1206)	2007	MADR	EN OPERACIÓN
11	Andrey Bautista	Direccion de Cadenas Agrícolas y Forestales / Direccion de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Camilo Santos	OCK272	RENAULT LOGAN	OCTAVA (504)	2017	MADR	EN OPERACIÓN
			Felipe Duarte						
12	Humberto Marquez	Dirección de la Mujer Rural	Gina Paola Pérez	CEV629	CHEVROLET SAIL	OCTAVA (506)	2014	DESTINACION PROVISIONAL	EN OPERACIÓN
13	Eduardo Caceres	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Angelo Quintero	OBIZ76	NISSAN SENTRA	OCTAVA (509)	2014	MADR	EN OPERACIÓN
14	Oscar Perez	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Jairo Vallejo	OCK273	RENAULT LOGAN	OCTAVA (505)	2013	MADR	EN OPERACIÓN
15	Alveiro Jose Lopez	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	María Fernanda Cepeda	OCK271	RENAULT LOGAN	OCTAVA (508)	2017 / 2013	MADR	EN OPERACIÓN
16	Feliz Ardila Chaparro	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales / Dirección de	Javier Pinilla/ Viviana (Asesora Ministro)/ Jefe de	OCK275	RENAULT LOGAN	OCTAVA (512)	2013	MADR	EN OPERACIÓN
17	Jose Pablo Lozano	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuicolas	Luis Humberto Guzman Ver	OCK274	RENAULT LOGAN	OCTAVA (507)	2013	MADR	EN OPERACIÓN
18	Albeiro Amaya	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Sergio Ramirez	JEP587	RENAULT LOGAN	ROSARIO (250)	2013	DESTINACION PROVISIONAL	EN OPERACIÓN
			Sergio Ramirez	JBS576	CHEVROLET SAL	ROSARIO (250)	2017	DESTINACION PROVISIONAL	EN OPERACIÓN
19	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	OBE663	TOYOTA PRADO	ROSARIO (129)	2000	MADR	OPERACION PROVISIONAL
20	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	OBIZ75	NISSAN SENTRA	OCTAVA (1207)	2013	MADR	OPERACION PROVISIONAL
21	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Baja	OCK108	RENAULT LOGAN	OCTAVA (503)	2007	MADR	BAJA
22	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Baja	OBH673	JEEP CHEROKEE	ROSARIO (274)	2007	MADR	BAJA
23	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Baja	OBF660	MAZDA 626	ROSARIO (273)	2004	MADR	BAJA
24	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Administrativos Operativo / Tramite Devolucion	AUV121	KIA SORENTO	TALLER (está sin parqueadero)	2009	DESTINACION PROVISIONAL	DEVOLUCION
25	Felix Fernando Ardila	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales / Dirección de Financiamiento y Riesgos	Javier Pinilla/ Viviana (Asesora Ministro)/ Jefe de Prensa	OB880	TUCSON	OCTAVA (512) TALLER	2013	DESTINACION PROVISIONAL	TALLER
26	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Devolucion	ABS249	FORD FIESTA	ROSARIO (139)	2002	DESTINACION PROVISIONAL	DEVOLUCION
27	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Devolucion	ABS248	MAZDA 3	ROSARIO (249)	2006	DESTINACION PROVISIONAL	DEVOLUCION

Fuente: Información recibida del Grupo Servicios Administrativos

Del cuadro anterior se puede concluir en el siguiente resumen:

RESUMEN PARQUE AUTOMOTOR TERCER TRIEMSTRE 2021		
CANTIDAD	BIEN	PROPIEDAD
15	VEHICULO	MADR
9	VEHICULOS DESTINACION PROVISIONAL	SAE
1	VEHICULO EN COMODATO	FNE
3	VEHICULOS	UNP
<b>28</b>	<b>TOTAL VEHICULOS</b>	

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 9.1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Con base en el análisis realizado a la información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre 2021, referente a relación de consumo de combustible durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, se observando el siguiente consumo y variación con respecto a la vigencia anterior:

PAGOS REALIZADOS TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021		
CONTRATO 20210445 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
TERCER TRIMESTRE DE 2021		
MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO
JULIO	1.772.914	14.612.285,04
AGOSTO	1.606.031	13.438.021,45
SEPTIEMBRE	1.178.139	9.919.387,67
<b>TOTAL</b>	<b>4.557.084</b>	<b>37.969.694,16</b>

FUENTE : Información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos

Revisado el consumo de combustible para el tercer trimestre de 2021, el Ministerio registró un gasto de 4.557.084 galones de combustible por valor de \$37.969.694,16,00, cifra que comparada con el mismo periodo de la vigencia 2020, se observa la siguiente variación:

PAGOS REALIZADOS TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021							
CONTRATO 20210445 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE							
TERCER TRIMESTRE DE 2021			TERCER TRIMESTRE DE 2020		VARIACIONES		
MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	GALONES	ABSOLUTA	RELATIVA
JULIO	1772.914	14.612.285,04	1284.453	9.925.526,00	488.461	4.686.759,04	47%
AGOSTO	1606.031	13.438.021,45	1297.590	10.114.921,00	308.441	3.323.100,45	33%
SEPTIEMBRE	1.178.139	9.919.387,67	1.224.519	9.549.554,00	-46.380	369.833,67	4%
<b>TOTAL</b>	<b>4.557.084</b>	<b>37.969.694,16</b>	<b>3.806.562</b>	<b>29.590.001,00</b>	<b>750.522</b>	<b>8.379.693,16</b>	<b>28%</b>

FUENTE : Información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos

De acuerdo con las variaciones descritas en el cuadro anterior, durante el tercer trimestre de 2021 se registró un incremento en los gastos por concepto de combustible, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior por 750.522 galones con un costo de \$8.379.693, 16.

Al respecto, es importante precisar aclaraciones de la Coordinación de Servicios Administrativos referente al consumo de combustible durante el periodo evaluado, así:

En los anteriores registros se puede analizar un incremento del 28% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2020; este incremento está justificado en primera instancia por una mayor actividad y desplazamiento por parte de algunos funcionarios, requiriéndose

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

para el desarrollo de las gestiones que se derivan de las funciones misionales asignadas, el uso constante de los vehículos, en rutinas que se derivan de muchos traslados vía terrestre, inclusive a otros municipios, implicando mayores consumos de combustible. No obstante, lo anterior, en el mes de septiembre, se observa una disminución en el gasto por concepto de combustible, explicado por:

- *Una Menor cantidad de viajes. Durante el mes de septiembre los conductores no fueron solicitados por las diferentes direcciones u oficinas para cubrir comisiones, con algunas excepciones que salieron de comisión y a lugares cercanos a la ciudad de Bogotá, obligando a que los vehículos tengan que realizar menores desplazamientos durante este mes.*
- *Un mayor Control a la movilidad: durante el análisis realizado a los vehículos en el mes de agosto, se evidencio que varios de estos estaban siendo movidos los fines de semana e incluso entre semana en horarios no autorizados y sin justificación, para el mes de septiembre se realizó mayor control a esta actividad, viéndose reflejado entre otros puntos en el consumo de combustible.*
- *Reparaciones de Vehículos: Durante el mes de septiembre, la cantidad de servicios a realizar a los vehículos en los talleres se vio incrementada, bien sea por mantenimientos preventivos y correctivos, esto obligo a que los diferentes vehículos que se les prestaba el servicio de taller se encontraran fuera de servicio por varios días, lo cual contribuyo a que se disminuyera el consumo.*
- *Vacaciones y Compensatorios: otro de los factores que también influyo en la disminución del consumo de combustible, aunque en menor proporción según mi apreciación, fueron las vacaciones y/o compensatorios que se concedieron durante el mes de septiembre tanto a conductores como a directores, reduciendo así la movilidad de los vehículos y obviamente el consumo de combustible de los vehículos.*

Así las cosas, y luego del análisis referido, se concluye, en razón al retorno parcial al Ministerio de los directivos y del personal de las demás áreas, lo que activó aún más la prestación del servicio de transporte.

## **10. PAPELERIA Y TELEFONIA**

Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán:

- a. Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones.
- b. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su espacio web.
- c. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.
- d. Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.
- e. Propender por contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que generen ahorros a la entidad.
- f. Adquirir nuevos equipos de telefonía celular, únicamente en los siguientes casos:
- g. cuando se trate de adquisición de equipos por primera vez en el marco de las reglas que rigen la materia; ii) en aquellos casos cuya obsolescencia del equipo sea

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

técnicamente certificada por el área competente de la entidad, lo cual no podrá ser inferior a 2 años desde su adquisición hasta la fecha de la certificación; iii) en los eventos en que se requieran como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15., del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

## 10.1. PAPELERIA

Con base en el análisis realizado a la información suministrada por el Grupo de Almacén e inventarios, mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre 2021, referente a relación de compras de papelería durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, se observó lo siguiente:

De lo anterior se referencia lo informado por la Coordinación del Grupo de Almacén, así: De manera atenta me permito informarle que, durante lo corrido de la vigencia 2021 no se han llevado a cabo compras de papelería, ni bienes muebles para uso de la entidad.

Es importante tener en cuenta que en esta vigencia no se programaron elementos de papelería y útiles de escritorio, puesto que en la vigencia 2020 no se consumieron la totalidad de los bienes adquiridos, debido a las medidas adoptadas por la pandemia que implicaron la realización actividades y el cumplimiento de funciones desde casa para la mayoría de los colaboradores del Ministerio, por tanto, a la fecha se cuenta con stock disponible para suplir las necesidades básicas de las dependencias durante 2021, tomando como referencia la programación de 2020. Así mismo, no se programó la compra de bienes muebles para la vigencia 2021.

## 10.2. TELEFONIA Y SERVICIOS PUBLICOS

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2021, se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de servicios Públicos y consumo de Telefonía del Ministerio en el tercer trimestre de la vigencia 2021, comparados con la vigencia anterior, así:

ANALISIS COMPARATIVO SERVICIO PUBLICOS TERCER TRIMESTRE 2021 - OCI					
CONCEPTO	PERIODO DE SERVICIO FACTURA	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Energía sede MADR - Bancol- Mezanine	Julio a septiembre 2021	81.106.360	71.662.210	9.444.150	13%
Energía MADR Consorcio EMCALI Cali	Julio a septiembre 2021	719.651	427.261	292.390	68%
Acueducto alcantarillado MADR, Bancol Mezanine y Davivienda.	26/JUN/2021 AL 24/AGO/2021	2.066.824	0	0	
Aseo MADR, Bancol Mezanine y Davivienda.		0	0	0	
Acueducto MADR Consorcio EMCALI Cali		0	269.652	0	
Movistar móvil	Julio a septiembre 2021	1.841.227	2.038.271	-197.044	-10%

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9	
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>	
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020	

Movistar TV	Julio a septiembre 2021	894.239	30.940	863.299	
Telefonía fija Movistar sede MADR	Julio a septiembre 2021	46.410	46.410	0	
Claro móvil	Julio a septiembre 2021	533.219	204.745	328.474	160%
Telefonía Fija movistar MADR	Julio a septiembre 2021	1.483.500	1.016.840	466.660	46%
Telefonía digital Bancol ETB	Julio a septiembre 2021	9.851.030	6.672.750	3.178.280	48%
Telefonía análoga sede MADR ETB	Julio a septiembre 2021	1.014.420	667.080	347.340	52%
Telefonía digital sede MADR ETB	Julio a septiembre 2021	10.800.810	10.606.313	194.497	2%
Movistar GPS	Julio a septiembre 2021	244.800	1.128.740	-883.940	-78%
<b>FUENTE:</b> Información recibida de la Coordinación de Servicios Administrativos					
<b>FUENTE:</b> informe Austeridad del gasto tercer trimestre 2020 OCI					
La facturación de Aseo, se encuentra en proceso de aclaración por cobro en exceso					
Sin incluir en el informe tercer trimestre 2021, recibido Servicios Administrativos					
Sin incluir en el informe de austeridad del Gasto tercer trimestre vigencia 2020 OCI					

De lo anterior se concluye que, que no fue posible realizar el análisis de variación pertinente por no tener toda la información disponible para el análisis.

Dadas las anteriores circunstancias, se logró precisar con exactitud, un incremento en el consumo de energía durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$9.444.150,00, que corresponde a un incremento relativo del 13%.

Así las cosas, y luego del análisis referido, el auditor incluye comentarios de la Coordinación de Servicios Administrativos al respecto, así:

Con el servicio de Aseo prestado por Promoambiental; se realizaron varios derechos de petición por los inconvenientes que se han venido presentando por los cobros excesivos y falta de control en la generación de la facturación de las cuentas No. 12194195, 10795450, 70164501 y 70166965, de lo cual se interpuso un recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en la cual se resolvió favorablemente a la Entidad, a través de la resolución PD-961179-2021 del 10 de septiembre 2021, sin embargo, y pese a la emisión de esta respuesta, que hace parte integral del presente informe, siguen allegando facturación de todas las cuentas, cuando el resuelve del recurso dispuso que se generaría toda la facturación en una cuenta padre, a partir del 26 de septiembre, situación que a la fecha no ha sido reflejada, por lo que la Entidad continúa presentando las peticiones respectivas como trazabilidad y soporte de las gestiones realizadas a favor del erario público.

## 11. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio. En cumplimiento del Artículo 16., del Decreto 371 del 2021.

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2021, se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de gastos causados de suscripciones, publicaciones y bases de datos en el tercer trimestre de actual vigencia:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Nombre Razon Social	Descripcion	Valor Actual	Concepto	Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compromiso	Objeto del Compromiso
BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	243.000,00	Publicación de edictos	ACEPTACION DE OFERTAS	20210417	DE PUBLICACION DE EDICTOS, AVISOS Y
SOLUTION COPY LTDA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO. BOGO	25.310.641,66	Prestar lo servicios digitales de impresión incluyendo operación, adtracion y provision y soporte del servicio de impresión fotocopiado degitacion.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	20210447	PRESTAR LOS SERVICIOS DIGITALES DE IMPRESIÓN, INCLUYENDO OPERACIÓN, ADMINSTRACIÓN, PROVISIÓN Y SOPORTE DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN.
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	17.868.440,00	Publicación de actos administrativos	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	20210301	SERVICIO DE PUBLICACION DE LOS
Total Cuenta 511121001 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - Auxiliar SIIF Nación		43.422.081,66				

Así las cosas, se observa en el cuadro anterior, la información suministrada por la Subdirección Financiera, verificada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a septiembre 30 de 2021, la cuenta 51.11.21, denominada Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones de evidenciando el registro y pago por valor de \$43.422.081,66, lo cual esta soportada con documentos y registro contable.

## 12. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS Y CONDECORACIONES

Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.

También queda prohibido el otorgamiento de condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación.

Con base a las actividades antes mencionados. En cumplimiento de los Artículo 17 y 18, del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información recibida del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2021, referente a regalos y condecoraciones para el tercer trimestre de la vigencia 2021. Referente a esta solicitud, la Coordinación de Talento Humano manifiesta lo siguiente:

- ❖ No se realizaron eventos como regalos corporativos o recuerdos.
- ❖ No se entregaron condecoraciones.

### 12.1. CONSUMO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre 2021. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de Aseo y Cafetería durante el tercer

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

trimestre de la vigencia 2021, comparados con la vigencia anterior, evidenciando lo siguiente:

<b>ANALISIS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA COMPARATIVO VIGENCIA 2021 - 2020</b>				
PERIODO DE SERVICIO	TERCER TRIEMSTRE 2021 CONTRATO 20210397	TERCER TRIEMSTRE 2020 CONTRATO 20200303	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Julio	30.241.687,04	42.930.147,72	-12.688.460,68	
Agosto	30.341.382,33	38.072.188,03	-7.730.805,70	
Septiembre	30.241.687,04	38.072.188,03	-7.830.500,99	
<b>TOTAL</b>	<b>90.824.756,41</b>	<b>119.074.523,78</b>	<b>-28.249.767,37</b>	<b>-24%</b>

Teniendo en cuenta la variación anterior, referente a los gastos incurridos de aseo y cafetería en el trimestre evaluado, la Coordinación de Talento Humano manifiesta lo siguiente:

Para el año 2021, a raíz de la emergencia económica, social y ecológica decretada en el país, por el Gobierno Nacional, a través del decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio en el que se encontraba el Ministerio, atendiendo las diferentes circulares emanadas de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales indicaban la continuidad del trabajo en casa productivo hasta tanto se encontrara declarada la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social por causa del Coronavirus COVID-19, hizo que los bienes e insumos programados para consumir fueran disminuidos, dado la baja afluencia de personal en las instalaciones de la Entidad y por consiguiente también el número de personas requeridas, así que para esta vigencia se mantuvo menos personal de aseo y cafetería, por cuanto los valores del trimestre julio a septiembre de 2021, se vieron disminuidos en un 24%.

### **13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación propenderán por adoptar las siguientes acciones:

- a. Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.
- b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- c. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- d. Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- e. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.
- f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de esta a

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.

Dadas las anteriores condiciones, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19, del Decreto 371 del 2021 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

### 13.1. PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL

Para el desarrollo de esta información, se tomó como insumo la información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de la vigencia 2021, para la cual se realiza seguimiento a los consumos detallados de papel entre las diferentes dependencias durante el tercer trimestre del año 2021. Observando lo siguiente:

DEPENDENCIA	GRAN TOTAL	PARTICIPACION
Grupo de Talento Humano	35.842	13%
Grupo de Contratación	52.821	19%
Grupo de Tesorería	46.159	16%
Grupo de Servicios Administrativos	9.543	
Grupo de Control Interno Disciplinario	11.469	
Grupo de Contabilidad	7.413	
Despacho Ministro	13.385	5%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	10.302	
Secretaría General	4.708	
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural	8.884	
Subdirección Administrativa	3.200	
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	4.960	
Dirección de capacidades Productivas y Generación de Ingresos	5.022	
Oficina Asesora Jurídica	4.720	
Grupo de Protección Sanitaria	2.166	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	5.420	
Grupo de Conceptos Regulación y Actuaciones Administrativas	2.960	
Grupo de Comunicaciones y Prensa	1.830	
Subdirección Financiera	1.619	
Grupo de Atención de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva	3.412	
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	1.568	
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	4.132	
Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios	1.374	
Grupo De Gestión Documental y Biblioteca	2.322	
Grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	1.199	
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.139	
Oficina de Asuntos Internacionales	1.249	
Oficina de Control Interno	1.239	
Dirección de la Mujer Rural	2.837	
Cadena Leche	215	
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	1.354	

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Proyecto Alianzas Productivas	937	
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	5.178	
Grupo de Cadenas de Productos Forestales	1.366	
Grupo Pecuario	1.657	
Grupo de Gestión de Cooperación Internacional	325	
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Permanentes y Hortofrutícolas	405	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Comerciales	894	
Grupo Contratación	96	
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	278	
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2.626	
Grupo Pesquero y Acuícola	208	
Grupo de Almacén	1.124	
Grupo de Política Sectorial y Prospectiva	684	
Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico	412	
Grupo Habitat Rural	308	
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios	1.328	
Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Generación de Ingresos	11	
Grupo de Política Exterior Sector Agropecuario	18	
Grupo de Promoción de Capacidades Productivas y Desarrollo del Capital Social y Humano	3.194	
Grupo de Habitat Rural	181	
Grupo de Presupuesto	56	
Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario	2.415	
Dirección Innovación	214	
Grupo de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural	207	
Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento	66	
Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	64	
Grupo Atención al ciudadano	267	
Grupo Proyección de Políticas y Gestión Intersectorial	36	
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	5.204	
Grupo de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios	145	
Grupo de Central de Cuentas	132	
Grupo de Financiamiento	2	
<b>TOTAL POR DEPENDENCIA</b>	<b>2 84.501</b>	<b>52%</b>

Del cuadro anterior se evidencio, cuatro (4) dependencias, que más generaron gastos de papel impreso de carta y oficio con 148.207 hojas, que corresponde al 52%, del total de consumo durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

Con el fin de motivar el uso adecuado del papel en el fotocopiado, para la mejora continua de los procesos en el Ministerio, se recomienda realizar una sensibilización a los servidores públicos del Ministerio con enfoque en las dependencias que se relacionan a continuación, toda vez que son las dependencia que más generaron gasto de papel durante el periodo evaluado:

ITEMS	DEPENDENCIA	TOTAL	PARTICIPACION
1	Grupo de Talento Humano	35.842	13%
2	Grupo de Contratación	52.821	19%
3	Grupo de Tesorería	46.159	16%
4	Despacho Ministro	13.385	5%
<b>TOTAL</b>		<b>284.501</b>	<b>52%</b>

Fuente: Información recibida Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones  
Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

### 13.2. ESTADISTICAS GENERALES

VARIACION CONSUMO PAPEL CARTA Y OFICIO				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
HOJAS	284.501	145.938	138.563	95%

Fuente: Información recibida Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento

Acorde al cuadro anterior, se puede evidenciar en el tercer trimestre de 2021 un incremento de consumo de papel en 138.563 impresiones, comparado con el tercer trimestre de 2020, es decir un 95% de mas de hojas de papel.

### 13.3. IMPACTO AMBIENTAL

Los impactos medioambientales del papel sobre el planeta por su utilización de forma poco coherente en realidad están causando unos efectos negativos en la naturaleza principalmente derivados de las grandes cantidades de celulosa (materia que proviene de los árboles) que se necesita para su fabricación.

	<b>Madera: 2096,34 Kg. Equivalente a 4193 arboles</b>
	<b>Agua: 25985,94 L.</b>
	<b>Electricidad: 6658,96 Kwh,</b>
	<b>3928,78 kg de CO2</b>

FUENTE: Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento

Composición de COLOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	GRAN TOTAL	% Total
Escala a Grises	80.164	70.886	105.345	256.395	90%
Color	6.875	10.167	11.064	28.106	10%
<b>TOTAL</b>	<b>87.039</b>	<b>81.053</b>	<b>116.409</b>	<b>284.501</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## **14. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMPAÑAS INTERNAS**

Para el desarrollo del presente tema, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2021. Con esta información se realizó la verificación y seguimiento a las campañas de motivación, capacitación, sensibilización y ahorro de servicios públicos para el tercer trimestre de la vigencia 2021, observando lo siguiente:

### **14.1. Informe de sostenibilidad ambiental (sistema de reciclaje de aguas. Ahorradores de agua- sistemas de ahorro de energía y transporte).**

De la información anterior, la Coordinación de Talento Humano manifiesta lo siguiente:

#### **14.1.1. Ahorro y uso eficiente de agua**

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de Agua, se culminó con la instalación de lavamanos de pedal y sanitarios ahorradores en el piso 5, los cuales fueron adquiridos mediante el contrato para el suministro de elementos de Ferretería, el cual se adjudicó al contratista COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS, mediante Contrato No. 20200392. Dicha instalación de lavamanos ahorradores está orientada a contribuir con la preservación y protección del recurso hídrico y el ahorro de recursos económicos en el funcionamiento de las instalaciones físicas del Ministerio mediante la implementación de actividades de ahorro y uso eficiente del agua y así mismo dar cumplimiento con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3102 de 1997.

Se proyecta que dichos dispositivos ahorradores de agua se vayan reemplazando en los demás pisos de manera gradual durante la vigencia 2021, ya que no se cuenta con personal suficiente para atender todos los requerimientos de órdenes de servicios, ya que como es conocido por la entidad, el Grupo de servicio administrativos solamente cuenta con el funcionario Jairo Muñoz, quien atiende todas las solicitudes que se realizan diariamente, tanto por funcionarios como contratistas de la Entidad, adicional de las actividades de inspección y seguimiento a la planta física que deben ser realizadas.

Así mismo, realizó capacitación en el mes de julio sobre uso eficiente y ahorro de agua con funcionarios y contratistas, en la cual se brindaron orientaciones y recomendaciones para reporte de fugas y ahorro y uso de agua y se realizó campaña de ahorro de agua la cual fue socializada con funcionarios y contratistas a través del correo institucional.

#### **14.1.2. Ahorro y uso eficiente de la energía**

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de energía, se realizaron capacitaciones con funcionarios y contratistas y personal de aseo y cafetería, en la cual se brindaron orientaciones para la implementación de actividades de ahorro y uso eficiente de la energía y se realizó campaña de ahorro de energía con el fin de contribuir con la disminución de uso de combustibles fósiles y el impacto causado por la demanda

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

de energía eléctrica, la cual fue socializada con funcionarios y contratistas a través del correo institucional.

#### 14.1.3. Separación y manejo adecuado de residuos

Con el fin de dar cumplimiento al nuevo código de colores para la separación de residuos establecido en la Resolución 2184 de 2019 se realizó campaña para la separación de los residuos y el uso correcto de los puntos ecológicos ubicados para tal fin en los pasillos de la entidad; lo anterior con el fin de destinar la mayor cantidad de residuos a procesos de aprovechamiento y reciclaje, contribuir con la protección del medio ambiente y aumentar la vida útil del relleno sanitario mediante la disminución en la generación de residuos no aprovechables.

Cabe resaltar que, desde el mes de noviembre de 2020 se cuenta con el acuerdo de corresponsabilidad No. 20200579 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Asociación de Recicladores Globo Ambiental, en el marco del cumplimiento del Decreto 596 de 2016; dicha Asociación de Recicladores se encarga de realizar la recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el Ministerio, cumpliendo con las actividades establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad. En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de residuos aprovechables que se han entregados a la asociación de recicladores en el marco del cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad:

Sitio de Entrega de los Residuos Aprovechables	FECHA DE ENTREGA (Día/Mes/Año)	TIPO DE RESIDUO Y CANTIDADES ENTREGADAS					
		PAPEL (Kg)	CARTÓN (Kg)	PLÁSTICO (Kg)	VIDRIO (Kg)	OTROS (Kg)	TOTAL (Kg)
Edificio Pedro A. López	27/12/2021	384	90	0	992	19	1485
Archivo Fontibón	29/12/2021	0	833	0	0	0	833
Edificio Pedro A. López	09/02/2021	389	135	0.5	0	0	524.5
Edificio Pedro A. López	04/03/2021	424	87	3	0	0	514
Edificio Pedro A. López	15/04/2021	253	224	4	0	0	481
Edificio Pedro A. López	20/05/2021	83	38	0	0	0	121
Archivo Fontibón	14/07/2021	0	142	0	0	0	142
Edificio Pedro A. López	23/08/2021	97	83	0	0	0	180
Archivo Fontibón	16/09/2021	0	481	0	0	0	481
Archivo Fontibón	21/09/2021	0	412	0	0	0	412
Edificio Pedro A. López	29/09/2021	105	371	0	4	0	480

#### 14.1.4. Gestión y manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL)

En el marco del cumplimiento del Decreto 4741 de 2005 se realizó la gestión para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos generados en el Ministerio (luminarias y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEEs). Para dicha actividad se realizó la inscripción en ruta de recolección de la empresa Lúmina para entrega de Luminarias dañadas, para lo cual previamente se realizó alistamiento (empacado y etiquetado) de Luminarias con el apoyo del personal de mantenimiento del Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental. Adicionalmente,

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

se realizó gestión y envío de formulario de recepción de RESPEL a la empresa Lito para la recolección de residuos de computadores y balastos. Cabe resaltar que dichas empresas se encuentran certificadas por la autoridad ambiental competente para realizar la gestión de dichos residuos.

#### 14.1.5 Mitigación del Cambio Climático

Se realizó campaña de mitigación del cambio climático la cual fue socializada con funcionarios y contratistas a través del correo institucional, en la cual se indicaron actividades que pueden implementarse con el fin de contribuir con la mitigación del cambio climático tales como las siguientes:

- **Ahorro de agua:** Evita fugas y desperdicios, consumir solo el agua necesaria, tomar duchas más cortas.
- **Reducir la generación de residuos:** Comprar productos reciclados, menos cantidad y a granel para reducir la cantidad de envases y embalajes.
- **Ahorro de energía:** Reducir el consumo apagando los aparatos cuando no se utilicen, usar bombillas de bajo consumo y aparatos eficientes y programados.
- **Transporte:** Compartir el automóvil con personas conocidas, uso de la bicicleta para desplazarte y caminar para reducir la emisión de gases de combustión.



**PORQUÉ ES IMPORTANTE AHORRAR ENERGÍA?**

- 1** Disminuimos la generación de gases de efecto invernadero y de ésta forma mitigamos el calentamiento global.
- 2** Protegemos los ecosistemas y la fauna. El cambio climático es la principal causa de la extinción de especies y deterioro de ecosistemas.
- 3** Disminuimos la contaminación atmosférica, pues la mayoría de la energía eléctrica proviene de combustibles fósiles cuya combustión genera gases contaminantes.
- 4** Ahorramos dinero, reduciendo el consumo de energía minimiza el costo por pago del servicio.

El campo es de todos Minagricultura

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

**FUENTE:** La Subdirección Administrativa y el Grupo de Servicios Administrativos invitamos a todos nuestros funcionarios y contratistas a realizar el ahorro y uso eficiente de la energía utilizada en las actividades diarias, así protegemos nuestro medio ambiente y promovemos el uso racional de los recursos.

#### 14.1.6. Uso de transporte sostenible

A través del grupo de Talento Humano se gestionó el acto administrativo emitido por la Secretaría General Resolución No. 000230 del 06 de septiembre del 2021, para la

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

implementación del incentivo por el uso de la bicicleta para funcionarios del Ministerio que lleguen al trabajo en bici, en em marco de lo establecido en la Ley 1811 de 2016.

Con el apoyo del contratista de vigilancia y seguridad privada se presta el servicio de bicicletero en local Bancario “La Giralda”, del edificio Pedro A. López, para que los funcionarios y colaboradores del Ministerio que hagan uso de este medio de transporte tengan oportunidad de tener un lugar seguro para guardar sus bicicletas sin que les genere gasto de parqueadero.

Mediante el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible se logran los siguientes beneficios ambientales, económicos y de salud:

Beneficios ambientales

- No genera contaminación atmosférica
- Mitiga el cambio climático
- En su fabricación se consumen menos recursos que en la fabricación de un automóvil

Beneficios economía

- Evitas gastos de gasolina y pasajes
- Su mantenimiento es más económico
- No necesitas licencia ni pagar impuestos

Beneficios para la salud

- Combate la obesidad
- Reduce el riesgo de sufrir infarto
- Mejora tu estado físico y ejercita tu cuerpo



Fuente: Información recibida de la Coordinación Grupo de Servicios Administrativos

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

- Formular la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía y agua para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.
- Se reitera continuar con la sensibilización en la programación de vacaciones para los servidores públicos que tengan más de dos períodos acumulados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. ya que las provisiones de prestaciones sociales son calculadas con base en los salarios para la vigencia correspondiente.
- Implementar reuniones de Austeridad en el Gasto Publico de manera periódica, con el fin de socializar los resultados de seguimiento al plan de austeridad y fijar lineamientos que permitan un uso adecuado de los recursos.
- Se reitera atender las disposiciones en materia de austeridad en el gasto por horas extras, en cuanto a diseñar estrategias que permitan que las actividades del MinAgricultura se desarrollen en la jornada laboral ordinaria evitando el exceso en el pago de horas extras en el Ministerio.

Al respecto, es importante precisar que el Ministerio y sobre todo los líderes de los procesos continúen ejerciendo controles sobre el pago de las horas extras tanto asistenciales como administrativas, permitiendo así la austeridad de dicho gasto.

- Continuar generando la cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios del Ministerio, enfocado en el uso racional de los recursos y el apoyo en la disminución de consumos, evitando el incremento de los gastos.
- Finalmente, la Oficina de Control de Interno requiere que los procesos que intervienen en el presente informe entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las recomendaciones que se generen al respecto.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, contemplados en el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 y Circular Interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, se concluye que el Ministerio en materia de austeridad en el gasto público implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

vigente, ajustándose a los criterios de eficiencia, economía y eficacia en el manejo de los recursos públicos, los cuales son susceptibles de mejora.

Una vez efectuado el seguimiento, se encuentran recomendaciones que se han sugerido en los informes pasados y que se reiteran en este informe y en el fortalecimiento de los controles definidos para evitar la materialización del Riesgo, por incumplimiento en la normatividad vigente por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021.

Al respecto, es importante precisar, que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Las dependencias que la componen son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas defensa definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017).

Así mismo, es responsabilidad de las dependencias la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana